



MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
**OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

Santo Domingo, República Dominicana  
"Año de la Innovación y la Competitividad"  
RNC 401-00516-6



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**Compra Menor No. 010-2020-ONE**  
**"ADQUISICION DE UN (1) CERTIFICADO PARA CRUCERO A FAVOR DE LA SEÑORA BRAUDILIA M. GARCIA VICENTE"**

07 de julio del 2020.

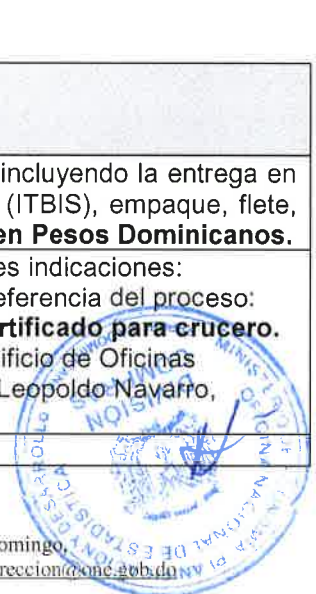
Distinguidos señores:

La Oficina Nacional de Estadística, creada de conformidad con la Ley 5096 de fecha 6 de marzo de 1959, a través de su Comité de Compras, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificación de la Ley número 449-06 y su Reglamento de aplicación N° 490-07, requiere la cotización para la **Compra de un (1) certificado para Crucero**. Esta adquisición será financiada con fondos del Estado.

A estos fines cortésmente le solicitamos la cotización de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas y cronograma de entrega:

ITEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS
1	1	<b>ADQUISICION DE UN (1) CERTIFICADO DE CRUCERO PARA DOS PERSONAS POR UNA SEMANA, POR EL AREA DEL CARIBE, CABINA INTERIOR DOBLE. VIGENCIA DE UN AÑO. INCLUIR BOLETOS AEREOS PARA DOS PERSONAS, SI EL CRUCERO NO SALE DEL PAIS.</b>

<b>CONDICIONES DE COMPRA</b>	
<b>Precios</b>	Los bienes deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y otro cualquier otro. <b>Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos.</b>
<b>Presentación de las ofertas</b>	La oferta podrá remitirse por correo electrónico con las siguientes indicaciones: -Nombre, teléfono, correo electrónico y dirección del oferente, referencia del proceso: <b>Compra Menor No. CM-010-2020-ONE "Compra de un (1) certificado para crucero.</b> -Estar dirigidos a la: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Ave. México esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D.N.
<b>Forma de pago</b>	<b>A CREDITO</b>



<b>Criterios de evaluación de ofertas</b>	<p><b>Criterios Discriminatorios:</b> Los siguientes criterios son calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para esta compra:</p> <p>1. Estricto apego a las especificaciones técnicas.</p> <p>-La elección del vuelo deberá ser prioritariamente en recorridos de menor duración, evitando, siempre que sea posible, escalas y conexiones          -Los horarios de salida y llegada del vuelo podrán estar comprendido preferiblemente en horario laborable, salvo las condiciones ameriten lo contrario.          -Se priorizará el horario de llegada de los vuelos con al menos un día de antelación al inicio de los trabajos, evento o misión.</p>
<b>Adjudicación</b>	La adjudicación se decidirá a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes exigidos,
<b>Obligaciones mínimas del adjudicatario</b>	<p>-Ser responsable de la compra y entrega de los boletos aéreos          -Presentar la propuesta de adquisición de boletos con el precio de ida y vuelta          -Presentar varias propuestas con rutas alternativas de manera que se escoja la que más convenga a los intereses institucionales.          -Proveer asistencia en la medida en que la institución lo solicite.          -Gestionar soluciones a los problemas que surjan durante la prestación del servicio.          -Informar sobre las tarifas promocionales:          En caso de que el boleto sea emitido y no utilizado, el adjudicatario emitirá una nota de crédito, según corresponda y si procede, la cual podrá presentarse, siempre que sea posible, mediante un desglose de los valores respectivos a las eventuales tasa y multas aplicadas por las compañía aéreas en razón de la cancelación de los pasajes aéreos no utilizados.</p>
<b>Documentos a aportar</b>	<p>El Oferente que resulte adjudicatario deberá mostrar evidencia de poseer:          Aportes al Seguro Social.          Pagos de los compromisos fiscales correspondientes a Impuestos sobre la Renta e ITBIS.          Número de comprobante fiscal Gubernamental para Instituciones del Estado (NCF).          RPE (actualizado).</p>

Para cualquier información adicional comunicarse con la División de Compra y Contrataciones en el teléfono 809-682-7777 Ext. 2621, correo electrónico: [alfida.sanchez@one.gob.do](mailto:alfida.sanchez@one.gob.do)

Atentamente,



**Rosario Dipp**  
 Encargada interina de Compras y Contrataciones  
 División de Compras y Contrataciones